#### **EXAMEN PARCIAL**

## Sistemas Operativos Ingeniería de Sistemas Computacionales SEMESTRE 2023-2

CÓDIGO DEL ESTUDIANTE: N00266001	NÚMERO DE CLASE: 08	
APELLIDOS Y NOMBRES DEL ESTUDIANTE	: DIEGO JESUS MATUTE ESPINOZA	<b>FECHA</b> : 06/10/2023
DOCENTE: Ing. Jose Espinoza Landa, MBA	Duración del examen: 90m	

### INDICACIONES IMPORTANTES QUE DEBE LEER EL Y FIRMAR EL ESTUDIANTE

- 1. Identificarse con la presentación de su ID Card (colocarlo encima de su carpeta para la verificación)
- 2. Escribir con letra legible y cuidar la redacción en la resolución del examen.-
- 3. Una vez iniciada la evaluación, queda prohibido salir del aula. \_-
- 4. Cumplir con lo establecido en los siguientes artículos del Reglamento de Disciplina del estudiante:

### Art. 12° Constituyen faltas muy graves:

A, inciso i: Intentar o realizar un plagio parcial o total, al rendir una evaluación, una práctica o durante la elaboración o presentación de un trabajo o asignación académica, usando cualquier medio, modalidad, objeto o equipos para tal fin, en forma directa o a través de terceros.

A, inciso iii: Presentar un mismo trabajo, en todo o parte, en más de una asignatura sin el conocimiento y consentimiento expreso de los docentes involucrados.

A, inciso vii: La suplantación de identidad (suplantar y/o ser suplantado) al momento de rendir una evaluación o actividad académica, de cualquier tipo, en beneficio propio o ajeno.

Art. 21° Las faltas leves son sancionadas, preferentemente, con amonestación escrita; salvo decisión distinta de la Autoridad competente.

**Art. 22°** Las faltas graves son sancionadas, preferentemente, con separación temporal; salvo decisión distinta de la Autoridad competente.

**Art. 20°** Las faltas muy graves referidas a las faltas contra la probidad académica, listadas en el literal a) del Art. 12 del presente, serán sancionadas con la desaprobación con calificación de cero en el curso. En caso de reincidencia, la sanción a aplicar será la separación definitiva. Las faltas muy graves en general, serán sancionadas, preferentemente, con la separación definitiva; salvo decisión distinta de la Autoridad competente.

5. Cumplir con lo establecido en los siguientes artículos del Reglamento de Estudios:

### Art. 29° Revisión de calificación, plazos y procedimientos

- a) Una vez cargada la nota en el sistema, el estudiante puede solicitar la recalificación del examen o rectificaciones de notas al docente del curso, debiendo presentar y sustentar el caso con la evidencia que corresponda en un plazo máximo de 48 horas de cargada la nota en el sistema, para evaluaciones parciales, continuas y evaluaciones finales; y de 24 horas de cargada la nota, para el examen sustitutorio. Una vez cerrado el periodo académico, ya no hay lugar a reclamos o rectificaciones de notas.
- b) La solicitud de recalificación solo es admitida en los siguientes casos: Error en registro de nota u olvido por parte del docente. Si hay error de suma en el puntaje del examen. Hay evidencia de que el docente dejó de leer accidentalmente parte de la respuesta del examen.
- c) La revisión del examen puede implicar una corrección con una nota menor, igual o mayor a la nota original.
- d) El docente tiene la obligación de resolver la recalificación o rectificación de nota de forma escrita, atendiendo o no la solicitud del estudiante, en un plazo máximo de 48 horas.
- e) Si el estudiante no está de acuerdo con la recalificación o rectificación puede elevar el caso al responsable de carrera, quien responde en un plazo máximo de 48 horas, y cuyo fallo es inimpugnable. No aplica para exámenes sustitutorios.
- f) Por ningún motivo proceden las solicitudes de rectificación que estén fuera de los plazos establecidos por la Universidad.
- 6. Se prohíbe el intercambio de materiales de clase como copias, lapiceros, cuadernos, etc.
- 7. Escribir con lapicero. Se rechazará las solicitudes de revisión de exámenes si estos han sido desarrollados con lápiz.
- 8. Apagar y guardar los celulares
- 9. No usar hojas adicionales.-

DIEGO MATUTE	
 Firma del estudiante	
DNI: 73258904	

ECIBIDO, LEÍDO Y REVISADO E	L PUNTAJE OBTENIDO Y:	
ECIBIDO, LEÍDO Y REVISADO E ES CONFORME NO ES CONFORME	L PUNTAJE OBTENIDO Y:	
ES CONFORME	Firma del estudiante	
ES CONFORME	Firma del estudiante	
ES CONFORME	Firma del estudiante	

### **EXAMEN PARCIAL**

# Sistemas Operativos Ingeniería de Sistemas Computacionales SEMESTRE 2023-2

CÓDIGO DEL ESTUDIANTE: N00266001	NÚMERO DE CLASE: 08	
APELLIDOS Y NOMBRES DEL ESTUDIANTE : DIE	EGO JESUS MATUTE ESPINOZA	<b>FECHA:</b> 6/10/2023
DOCENTE: Ing. Jose Espinoza Landa, MBA	Duración del examen: 90 min	

### **Consideraciones generales:**

- Considerar el orden, la limpieza y la claridad de las respuestas.
- Debe presentar su examen en **LOOM** y entregar el link respectivo debajo de cada respuesta del presente examen donde debe grabarse con cámara abierta.
- El examen se entrega dentro de los límites de tiempo acordados, cualquier examen entregado fuera de la plataforma en el enlace señalado será calificado con cero.
- Todos los servicios creados deben ser mostrados en el equipo cliente, no hacerlo se calificará como máximo al 50% de la nota

### Pregunta 1

RÚBRICA				
Puntaje				
	04 Puntos	02 Puntos	01 Punto	0 Puntos
04 puntos	Crea 3 carpetas compartidas asignando permisos NTFS en forma granular a cada una de ellas. Crea Carpetas Publicas y Privadas y unidades mapeadas para usuarios específicos con scripts de inicio de sesión. Crea Archivos sin conexión	Crea 2 carpetas compartidas asignando permisos NTFS en forma granular a cada una de ellas. Crea Carpetas Públicas y Privadas. Crea una red mapeada	Crea 1 carpeta compartida asignando permisos NTFS. Crea Carpetas Públicas y privadas para usuarios de AD	No crea carpetas

- 1. Ud. ha sido contratado por la empresa **APELLIDO.PARCIAL** para administrar los servicios de Directorio de su red. El Área de Recursos Humanos le solicita implementar un servicio de Carpetas compartidas que sean accesible a todos los usuarios del dominio sin restricción, esta carpeta debe llamarse **PUBLICA** y será usada para que los usuarios de la empresa **APELLIDO.PARCIAL** puedan acceder en modo **Solo Lectura** a los archivos que contienen catálogos y precios de productos que el **Área de Ventas** ha alimentado.
- 2. Adicional, los usuarios deberían acceder una Unidad de Red personalizada a la cual ingresan solo con las credenciales privadas asignadas, cada usuario tiene control total sobre esta carpeta. En el equipo cliente, el usuario debe visualizar la unidad de Red como unidad mapeada con la letra **Z**: que se encuentra en el Servidor o Domain Controller.
- 3. Por último, debe Ud. crear una carpeta compartida para que solo **algunos usuarios puedan guardar archivos** sobre ella, los demás usuarios solo deben tener el atributo de **Solo Lectura.**

USUARIO	VENTAS	RR HH	MANUALES	VARIOS
Dguillen	RO	RW	RO	-
Rblanco	-	RO	RO	RW
Avalverde	RW	-	RO	RO
Mricaldi	RW	RW	-	RW

## Pregunta 2

		RÚBRICA		
Puntaje		Criterios de Eval	uación	
	8 Puntos	04 Puntos	02 Puntos	0 Puntos
8 puntos	Crea Cuotas de disco en unidades de red compartidas dentro de un dominio existente usando plantillas y filtros FSRM aplicando la opcion de File Screening Especificando las asignación de recursos por grupos de usuarios Deshabilita Cuotas de disco a voluntad	Crea Cuotas de disco en unidades de red compartidas dentro de un dominio existente y aplica técnicas básicas de FSRM con FileScreening	Crea Cuotas de disco globales para todos los usuarios del dominio usando plantillas y filtros FSRM	Solo crea Cuotas de Disco

- 1. Ud es administrador de recursos de Rede de la empresa APELLIDO.PARCIAL el personal de Contabilidad le comenta que se están reportando errores de poco espacio de almacenamiento en sus respectivas unidades de Red, al comprobar Ud. se percata que algunos usuarios están guardando archivos muy grandes que no corresponden con lo que se trabaja en la organización, como música, videos de películas en formato ISO, así como también video caseros grabados con el celular y guardado en la Unidad Z:
- 2. Para revertir este error, Ud. planea limitar el acceso al espacio de almacenamiento en disco, por lo que debe crear Cuotas de Disco en el Servidor. La asignación es como sigue:

USUARIO	DEPARTAMENTO	CAPACIDAD MAXIMA DE ALMACENAMIENTO POR USUARIO
Jsuarez	Ventas	2GB
nrodriguez	Administración	10GB
Lsuarez	Recursos Humanos	12GB
Ejaramillo	Contabilidad	5GB
Lvasquez	Ventas	2GB
Torellana	Administracion	10GB
Csalcedo	Ventas	2GB
Flopez	Contabilidad	5GB

3. Indique Ud. si es posible crear plantillas y filtros FSRM en el cuadro de la pregunta 2, si su respuesta es afirmativa, habilite File Screening para el **Departamento de Ventas**.

## Pregunta 3

RÚBRICA			
Puntaje	Criterios de Evaluación		
	4 Puntos	01 Punto	00 Puntos
4 puntos	Crea <b>DHCP Server</b> y el <b>NSLOOKUP</b> resuelve los DNS forward y Reverse lookup	Crea DHCP y funciona en los clientes	Crea DHCP pero no está activo

1. En el Domain Controller, configurar un Servidor DHCP y DNS con las siguientes características:

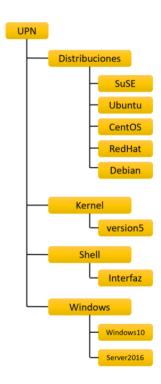
Nombre	ApellidoNombre
Scope	10.40.10.20/24 - 10.40.10.55/24
Rango de Exclusión	10.40.10.30/24 - 10.40.10.35/24
Leasing	1 dia, 10 horas y 30 minutos

- 2. En el DC, mostrar el estado actual con un NSLOOKUP
- 3. En el DC, configurar el Reverse Lookup y un Forward Lookup al Servidor DNS
- 4. En el DC, comprobar con NSLOOKUP

## (4 puntos)

Este ejercicio realizarlo desde la terminal de CentOS (Guest):

 Crear el siguiente árbol de directorios dentro del directorio UPN vía Terminal de CentOS USANDO SOLO CINCO LINEAS DE COMANDOS:



En la máquina virtual de CentOS se debe tener instalado el Comando **TREE** y mostrar la estructura grafica de los directorios creados en la pregunta, capturar los comandos para hacer la actualización y para mostrar la estructura de los directorios creados